OBJETIVO	
DAR CUMPLIMIENTO A LA ETAPA CONTRACTUAL DISPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2026 CUYO OBJETO ES "**CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META GRANADA**"	FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 LUGAR: OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE EDESA S.A E.S.P HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 AM

ORDEN DE LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

1. INSTALACIÓN DE LA DILIGENCIA
2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.
3. USO DE LA PALABRA A LOS INTERESADOS PARA QUE REALICEN OBSERVACIONES A LOS RIESGOS DEL PROYECTO.
4. USO DE LA PALABRA A LOS INTERESADOS PARA QUE REALICEN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.
5. CIERRE

DESARROLLO

Objeto: "**CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META GRANADA**"
Fecha: 20 de noviembre de 2026

Hora de inicio prevista: 10:00 am

Modalidad: Presencial

Lugar: Villavicencio Meta, en la Diagonal 19 Transv 23-03 Barrio el Nogal EDESA S.A E.S.P. OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN

Fundamento normativo: Artículo 2.2.1.2.1.1.2, literal a), del Decreto 1082 de 2015, artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y capitulo segundo –cronograma del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso LP-005-2026.

Se instaló y dio apertura a la audiencia de tipificación, estimación y asignación riesgos dentro del proceso de selección LICITACIÓN PÚBLICA **LP-005-2026** CUYO OBJETO ES "**CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META GRANADA**" por parte de la Jefe de la oficina asesora de Contratación de EDESA S.A. E.S.P. El propósito de la diligencia es revisar la asignación de riesgos, dentro de los términos dispuestos del aviso de convocatoria y Resolución No. 612 del 18 de noviembre de 2026 con el fin de establecer su distribución definitiva, y en caso de que así lo dispusieran los interesados, aclarar las dudas existentes acerca de los documentos del proceso- pliego de condiciones definitivos, los cuales se encuentran dispuestos en el SECOP. Así las cosas, el propósito fue revisar la asignación de riesgos con el fin de establecer su distribución definitiva, y en caso de que así lo dispusieran los interesados, aclarar las dudas existentes acerca de los documentos del proceso (pliegos de condiciones).

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En cumplimiento del cronograma del proceso de Licitación Pública No. LP-005-2026, cuyo objeto es la " **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META GRANADA**", y de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, siendo las 10:00 am del día 20 de noviembre, se dio apertura, en las instalaciones de la Oficina Asesora de Contratación de EDESA S.A.E.S.P. a la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos del citado proceso y aclaración de los pliegos de condiciones (pese a que esta última no fue solicitada por ningún interesado).

Verificada la asistencia mediante el registro dispuesto para tal efecto, se dejó constancia de que, transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio, no se hizo presente ningún oferente, proponente, interesado, veedor ciudadano ni tercero interesado en el proceso de la referencia, para lo cual hace parte integral de la presente acta, el formato CL-FT-21-REGISTRO-DE-ASISTENCIA, el cual no registra asistencia y es diligenciado por la funcionaria CARLA CATALINA CARRILLO- Auxiliar administrativo de la oficina Asesora de Contratación.

No obstante, lo anterior, y en atención a que la celebración de la audiencia de asignación de riesgos constituye una obligación de la Entidad Estatal independiente de la asistencia de interesados, se procedió a dar cumplimiento a su objeto, dejando constancia de lo siguiente:

- Se presentó el análisis de riesgos previsibles elaborado por la Entidad, contenido en la Matriz de Riesgos que hace parte integral del Pliego de Condiciones del proceso LP-005-2026.
- Se confirmó la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles identificados para el objeto contractual, sin que hubiera lugar a observaciones, objeciones o solicitudes de modificación por parte de interesados, al no haberse presentado ningún interesado.
- La asistencia a la audiencia de asignación de riesgos es un derecho del futuro proponente y no una obligación. Por tal motivo no puede ser una causal que implique el rechazo de la oferta o impida la presentación de la misma. Sin embargo, se reitera que la inasistencia a la audiencia implica la aceptación por parte del oferente de la forma en la que han sido estimados, tipificados y distribuidos los riesgos por parte de la entidad pública.
- En consecuencia, la Matriz de Riesgos queda en firme en los mismos términos en que fue publicada por la Entidad en el Pliego de Condiciones Definitivo, sin modificaciones.

No se recibieron intervenciones, observaciones ni solicitudes de aclaración adicionales al contenido y alcance del Pliego de Condiciones de manera presencial.

Siendo las 10:30 am del día 20 de noviembre 2026, sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la audiencia, dejando constancia de que la ausencia de interesados no afecta la validez de la presente actuación ni la continuidad del cronograma del proceso de selección, el cual continuará su curso conforme a lo previsto en el Pliego de Condiciones y la resolución de apertura.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes intervinieron en representación de la Entidad.

HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Jefe Oficina Asesora de Contratación

KATHERINE ACEVEDO GÓMEZ
Coordinadora de Contratación